

## Protección contra el robo de identidad

### Consejos para protegerse del robo de identidad

El robo de identidad es uno de los delitos relacionados con los consumidores de más rápido crecimiento en el país, y uno de los más difíciles de resolver una vez que se produce. El fiscal general y la Unidad de Protección de los Consumidores del Departamento de Justicia ofrecen los siguientes consejos para proteger a los ciudadanos de Delaware contra el robo de identidad.

**1. Proteja su información económica.** Nunca proporcione su número de Seguro Social, números de tarjetas de crédito, números de cuentas bancarias o cualquier otra información personal o económica a nadie que no conozca. Y guarde todos los recibos, sobre todo si reflejan los números de sus cuentas financieras.

**2. Trabaje únicamente con proveedores de confianza.** Evite trabajar con empresas que no conozca, sobre todo si sus ofertas le llegan por correo electrónico o a través de llamadas telefónicas de personas que no conoce. No importa lo bueno que pueda parecer el trato, no se involucre. Los ladrones de identidad suelen lanzar grandes ofertas para asegurarse de que puedan atraer a sus víctimas rápidamente.

**3. Verifique su informe crediticio con frecuencia.** Las pruebas del robo de identidad suelen aparecer antes de que la víctima se dé cuenta de lo ocurrido. Muchas veces, los delincuentes intentan obtener créditos con el nombre o el número de Seguro Social de otras personas, y estos intentos aparecen en los informes de las agencias de crédito.

Para obtener su *informe de crédito gratuito*: Ingrese a [www.annualcreditreport.com](http://www.annualcreditreport.com), llame al 877-322-8228 o envíe su solicitud por correo a Annual Credit report Request Service, P.O. Box 10521, Atlanta, GA 30348-5281.

**4. Confíe en su instinto.** Si no se siente cómodo al hacer negocios con alguien, o se siente presionado para dar su información confidencial, no se involucre. Es mucho mejor tomarse el tiempo necesario para reflexionar sobre una oferta e investigar más a fondo que entregar su información personal o económica confidencial a un delincuente. Las empresas legítimas buscan su confianza y le darán tiempo para que haga primero sus propios estudios.

### Qué hacer si sospecha un robo de identidad

Si es una víctima del robo de identidad, el fiscal general recomienda que tome inmediatamente las siguientes medidas:

**Medida 1: Comuníquese con la policía.**

La primera medida que debe tomar es denunciar el fraude a la policía local. Esta medida es importante por dos motivos: En primer lugar, alerta inmediatamente del delito a las fuerzas policiales locales. En segundo lugar, demuestra que actuó con diligencia y le permite obtener un informe policial y un número de denuncia u otro registro similar, que puede necesitar cuando se ponga en contacto con algunos de sus acreedores. Si no está seguro con qué agencia de las fuerzas policiales se debe comunicar, llame a la Unidad de Protección de los Consumidores del fiscal general al (800) 220-5424. La Unidad de Protección de los Consumidores lo puede ayudar a ponerse en contacto con la agencia policial adecuada, y puede responder cualquier otra pregunta que pueda tener sobre el robo de identidad.

**Medida 2: Informe el fraude inmediatamente a las tres principales agencias de crédito.**

Como los ladrones de identidad suelen intentar obtener créditos con su identidad, es importante ponerse rápidamente en contacto con las tres principales agencias de crédito para denunciar el fraude. Solicite a cada agencia de crédito que realice un informe y que coloque una "alerta de fraude" en su informe crediticio.

Además, solicite a cada agencia de crédito que le envíe una copia de su informe crediticio para poder determinar el alcance de cualquier actividad crediticia ilícita que haya podido tener lugar con su identidad. Si ya tiene un informe policial, un número de expediente o un número de denuncia de su agencia de fuerzas policiales local, debería dar esa información también a las tres principales agencias de crédito, para ayudarles a investigar cualquier cuenta en disputa u otros informes de fraude.

**Medida 3: Considere la posibilidad de congelar su informe crediticio para evitar la divulgación no autorizada.**

Equifax Security Freeze  
P.O. Box 105788  
Atlanta, GA 30348  
<https://www.freeze.equifax.com/>

Experian Security Freeze  
P.O. Box 9554  
Allen, TX 75013  
<https://www.experian.com/freeze/center.html>

TransUnion Security Freeze  
P.O. Box 2000  
Chester PA 19106  
<https://www.transunion.com/credit-freeze>

**Medida 4: Comuníquese con el Departamento de Fraude de cada uno de sus acreedores y bancos.**

Localice todas sus tarjetas de crédito, sus bancos y la información de otros acreedores (como servicios públicos, cable, etc.) y póngase en contacto con sus departamentos de "fraude". Informe del fraude a cada acreedor, incluso si su cuenta con ese acreedor no se ha visto directamente afectada por el robo de identidad, para asegurarse de que cada acreedor es consciente de la posibilidad de que se esté produciendo un delito. Solicite a cada acreedor que establezca una "alerta de fraude" en su cuenta. Si hay cargos en sus cuentas que son ilegales, la mayoría de los acreedores también le pedirán que presente un informe escrito del fraude, junto con una denuncia policial, o un número de denuncia policial o de expediente. Si necesita ayuda con cualquiera de estas medidas, puede ponerse en contacto con la Unidad de Protección de los Consumidores del fiscal general al (800) 220-5424 para solicitar el paquete para víctimas de robo de identidad del fiscal general. Este paquete contiene todo lo que necesita para denunciar rápidamente el robo de identidad, y también incluye una Declaración Jurada de Robo de Identidad que puede utilizar para presentar los informes de robo a sus acreedores.

**Medida 5: Informe el fraude a la Comisión Federal de Comercio.**

La Comisión Federal de Comercio (FTC, *Federal Trade Commission*) mantiene una base de datos nacional confidencial sobre el robo de identidad, y también puede ayudar a localizar a los ladrones de identidad a través de los canales federales. El número de teléfono de la FTC es (877) IDTHEFT (877-438-4338)